

Presidente: D.^a Dolores Santa María Gutiérrez

Secretario/a: D. Raúl Porcar García

Vocales: D.^a Concepción López García

D. Javier Pérez Esteban

D.^a Marta Pérez Torralba

En Madrid, a 18 de mayo de 2023 reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 294.02 de Profesor Ayudante Doctor correspondiente al *Área de Conocimiento* Química Orgánica del Departamento de Química Orgánica y Bio-Orgánica de la Facultad de Ciencias convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 1 de marzo de 2023, publicado en el *Boletín Interno de Coordinación Informativa* nº 21 de 6 de marzo de 2023 y de acuerdo con los criterios

de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

CRITERIO		
Nº	DENOMINACIÓN	PONDERACIÓN
Presidente (firma)	1. Por calificaciones del expediente académico Nota media del expediente dividida por 20	Hasta 0.5 puntos
	2. Por adecuación de los estudios de licenciatura/Grado - Licenciatura o Grado en Química: 0.5 - Otras titulaciones afines al perfil de la plaza: 0.25	Hasta 0.5 puntos
	3. Por adecuación de los estudios Doctorado - Doctorado en el área de conocimiento y perfil de la plaza: 0.5 - Doctorados en áreas afines al perfil de la plaza: 0.25	Hasta 0.5 puntos
	4. Por adecuación de la formación de postgrado - Máster oficial en el área de conocimiento y perfil de la plaza: 0.5 - Másteres oficiales en áreas afines al perfil de la plaza: 0.25	Hasta 0.5 puntos
1. FORMACIÓN Hasta 2 puntos		
Secretario (firma)	1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia - En enseñanzas regladas en asignaturas del área de conocimiento: 0.5/100 h. - En enseñanzas regladas en asignaturas de áreas afines: 0.25/100 h (hasta un máximo de 0.75) La dedicación a tiempo parcial se puntuará con la mitad.	Hasta 1.5 puntos
	2. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre- y	Hasta 1 punto

<p>2. DOCENCIA Hasta 3 puntos</p>	<p>postdoctorales con actividad docente</p> <ul style="list-style-type: none"> - En enseñanzas regladas en asignaturas del área de conocimiento de la plaza: 0.25/100 h - En enseñanzas regladas en asignaturas de áreas afines: 0.125/100 h (hasta un máximo de 0.5) - Dirección de TFG, TFM o Tesis Doctorales afines al perfil de la plaza: 0,02/uno <p>La dedicación a tiempo parcial se puntuará con la mitad.</p>	
	<p>3. Otras actividades docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de material docente audiovisual adaptado a la metodología a distancia en asignaturas del área de conocimiento y perfil de la plaza: hasta 0.2 - Docencia en cursos de acceso a la universidad y centros de enseñanza media y bachillerato en enseñanzas de Ciencias: 0.1 por curso a tiempo completo - Por proyectos de innovación docente en el área de conocimiento: 0,1/proyecto y año - Por seminarios o cursos impartidos en el área de conocimiento y perfil de la plaza: 0.02 por seminario o curso. 	<p>Hasta 0.5 puntos</p>
<p>3. INVESTIGACIÓN Hasta 4 puntos</p>	<p>1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libros y artículos JCR del área de conocimiento 0.2/artículo en T1; 0.1/artículo en otros terciles; 0.3/libro; 0.1/capítulo libro - Libros y artículos JCR de áreas afines: 0.03 artículo en T1; 0.015/artículo en otros terciles; 0.06/libro; 0.02/capítulo libro (hasta un máximo de 1) 	<p>Hasta 2 puntos</p>
	<p>2. Otros artículos, publicaciones y por comunicaciones a congresos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del área de conocimiento: 0.05/ artículo, publicación o comunicación a congreso. - De áreas afines: 0.025/ artículo, publicación o comunicación a congreso (hasta un máximo de 0.5) 	<p>Hasta 1 punto</p>
	<p>3. Proyectos y contratos de investigación Financiados en convocatorias competitivas I+D+I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del área de conocimiento: 0.07/proyecto y año - De áreas afines: 0.035/proyecto y año (hasta un máximo de 0.25) 	<p>Hasta 0.5 puntos</p>
	<p>4. Estancias en centros externos</p> <ul style="list-style-type: none"> - En actividades del área de conocimiento: (0.04/mes) - En actividades afines (0.02/mes) (hasta un máximo de 0.25) <p>En todos los casos deben ser centros externos al que se está contratado durante el doctorado.</p>	<p>Hasta 0.5 puntos</p>

Presidente
(firma)

Secretario
(firma)

<p>4. OTROS MÉRITOS</p> <p>Hasta 1 punto</p>	<p>Todos los otros méritos se valorarán en relación con el área de conocimiento y perfil de la plaza.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación a la línea de investigación preferente (Química Orgánica Heterocíclica): hasta 0.5 - Adecuación al perfil docente de la plaza: hasta 0.5 - Habilitación o Acreditación a los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento: 0.3 - Profesor tutor de la UNED en asignaturas del perfil de la plaza: 0.3 - Acreditación a Profesor Contratado Doctor por la ANECA: 0.2 - Cursos recibidos sobre empleo y aplicaciones de herramientas multimedia para la docencia a distancia: hasta 0.2 - Elaboración de material docente escrito y/o audiovisual adaptado a la metodología a distancia: hasta 0.2 - Doctorado con mención internacional/europea: 0.1 - Premio extraordinario de Doctorado: 0.1 - Cursos o seminarios recibidos: hasta 0.1 - Patentes: hasta 0.1 	<p>Hasta 1 punto</p>
--	---	----------------------

* Según las Bases de la convocatoria

Presidente
(firma)

Secretario
(firma)